

La escuela vasca*

(Basque schools)

Navarro, V.

BIBLID [1136-6834(1998) 11:7-24]

Para V. Navarro tan pertinente es reivindicar una Escuela Vasca como una Universidad Vasca. Define la Escuela Vasca como "una institución pública que tiene por objeto preparar al niño para llegar a ser un buen ciudadano vasco". Todo lo que es constitutivo del alma del País Vasco debe estar presente en la Escuela Vasca donde el euskera habrá de ocupar el lugar que merece, impartándose la enseñanza primaria en la lengua materna del niño.

V. Navarorentzat Ikastola erreibindikatzea Euskal Unibertsitatea eskatzea bezain egokia da. Haren definizioaren arabera, ikastola "haurra euskal herritar on bat izan dadin prestatzea helburu duen erakunde publikoa da". Euskal Herriaren izpiritua osatzen duen guztiak egon behar du Ikastolan; bertan euskarak merezi duen lekua izango du, eta oinarritzko hezkuntza haurraren ama hizkuntzan emango da.

V. Navarro souligne qu'il y a lieu de revendiquer une Ecole Basque comme on réclame une Université Basque. Il définit l'Ecole Basque comme "une Institution publique qui doit préparer l'enfant pour qu'il soit un bon citoyen basque". Tout ce qui forme l'âme du Pays Basque doit être présent dans l'Ecole Basque. L'euskara doit y avoir toute sa place, l'enseignement primaire devant être donné dans la langue maternelle de l'enfant.

* Bibliothèque du Musée Basque de Bayonne.

Hace ya años que el pueblo vasco siente la necesidad de que se creen en su territorio las instituciones culturales que han de servir los intereses de nuestra cultura.

Durante estos últimos cincuenta años, no hemos cesado de pedir el establecimiento de la Universidad Vasca. La hemos considerado siempre de absoluta necesidad para el desarrollo y fusión de los valores culturales del País Vasco.

Basándonos en la misma necesidad, en los mismos principios irrefutables que aducimos para justificar nuestra demanda de la Universidad Vasca, hemos de reclamar también una Escuela Vasca.

No se ha hablado tanto de ésta como de aquélla. Se le ha dado una mayor importancia, o al menos, una mayor publicidad, al problema universitario que a la Escuela Primaria.

Creo sin embargo que es hora de que abordemos en toda su amplitud este trascendental problema de la Escuela Vasca; y que tratemos de hallar una solución, que será la base sobre la que haya de asentarse más tarde la futura Universidad.

Y he de señalar de pasada que no resolveremos sino después de mucho tiempo esta doble cuestión, universitaria y escolar, si nos contentamos con elevar petición tras petición a los Gobiernos de Madrid, siempre reacios a una tal concesión. Si aspiramos a tener pronto nuestras instituciones docentes, sería conveniente que nos decidiéramos a crearlas por nuestra cuenta y base de nuestro propio esfuerzo.

Es esta una de las tareas que el porvenir nos reserva. Hay que crear una organización docente, que comprendiendo desde la Escuela elemental hasta la Universidad, sirva adecuadamente los intereses culturales del País. Vivimos actualmente un periodo crucial en la historia de nuestro pueblo. No sabemos lo que el porvenir nos reserva en cuanto a la manera de estructurarse en el futuro nuestra vida política. Pero de lo que sí estamos seguros es, de que, después de los acontecimientos que han tenido lugar en estos últimos cuarenta años; y sobre todo desde que se inició la guerra civil; de lo que estamos seguros es, que nuestro destino está ya escrito; que el pueblo vasco no retrocederá un paso en el camino emprendido hacia su libertad. Tarde o temprano, los acontecimientos han de señalar la fecha, la dirección del País ha de venir de las manos de un Gobierno Vasco con plena autoridad para disponer cuanto haya de hacerse en nuestro territorio.

Hablaremos, pues, de la Escuela Vasca del futuro; la que habremos de instalar apenas las circunstancias nos lo permitan. Digo que habremos de instalar, porque somos nosotros los vascos, y solamente nosotros, los que hemos de llevar a cabo la creación de la Escuela Vasca. No estimo aceptable la solución que Estatuto Vasco determina sobre la cuestión. Me consta la oposición tenaz defendida por los diputados del Parlamento español a este respecto. Les parecía una herejía toda concesión, además de muy peligrosa para la cultura castellana. Me explico perfectamente su tenacidad. Lo que no alcanzo a explicarme suficientemente es el que los representantes vascos hubieran aceptado la doctrina que sienta el Estatuto sobre la Enseñanza Primaria. Razones poderosas, que ignoro, les impulsarían sin duda, a admitir lo que yo estimo un absurdo desde el punto de vista pedagógico. Me parece que en aquel entonces no se dio al problema toda la importancia que realmente encierra.

Según el artículo 15 del Estatuto la enseñanza primaria en nuestro país habría de ser dirigida fundamentalmente por el Gobierno de la República.

Al Gobierno Vasco se le concede únicamente el derecho de crear por su cuenta las Escuelas que desee, sin intervención ninguna en las que vienen funcionando por cuenta del Poder Central.

Estoy seguro que a los pocos años de regir un tal sistema escolar se multiplicarían los pleitos entre ambos tipos de Escuelas. Esa dualidad de poderes, al servicio de intereses distintos habrían de resultar a la larga irreconciliables. Por otra parte, si la Escuela Vasca tiene como misión fundamental, servir los intereses de la colectividad vasca, nadie sino nosotros puede alegar el derecho de interpretar y precisar cuáles son dichos intereses, y por tanto cuáles las características de la Escuela que los ha de servir.

No podemos, pues, aceptar el régimen escolar preconizado por el Estatuto. Pero muchísimo menos continuar con el régimen escolar que teníamos en Euzkadi antes de la Promulgación del Estatuto.

Quienes hemos vivido de cerca la experiencia de la enseñanza primaria en nuestro país, sabemos bien el carácter que ésta tenía. No solamente no hemos tenido una Escuela que sirviera los intereses de nuestra cultura, sino que era más bien enemiga suya. La mayoría de los maestros que regentaban las Escuelas del País, procedían de otras provincias de España. Merecería la pena indagar la causa por la que nuestra juventud se ha sentido muy poco inclinada a los estudios de Magisterio. Es un hecho notorio que nunca hemos producido número suficiente de Maestros para las necesidades de nuestra Enseñanza Primaria.

La mayor parte de aquellos Maestros extraños al País llegaban con un desconocimiento absoluto de nuestra manera de ser, cuando no con un prejuicio contra lo vasco. El hecho de su desconocimiento del euzkera creaba en ellos una cierta aversión a una lengua en la que eran inferiores a los niños a quienes tenían que educar. Esta clase de Maestros no puede estar capacitada para desempeñar su función docente en nuestra futura organización.

Y habremos de llevar a ella también un nuevo espíritu, el espíritu vasco. Será la condición necesaria para que Euzkadi pueda cumplir la misión que le incumbe. Porque el pueblo vasco tiene un papel que llenar en el concierto de los otros pueblos civilizados. Ha cumplido su misión a todo lo largo de su historia; tenemos fe en que ha de cumplirla en el porvenir. Cada pueblo, por el hecho de serlo, posee ciertas características, determinadas cualidades específicas, que lo diferencian de los demás. El factor étnico, las condiciones del medio geográfico en que desenvuelve su vida, las vicisitudes históricas, han creado en cada pueblo un tipo específico, un conjunto de cualidades físicas, estéticas, intelectuales y morales, que dan por resultado una especial manera de ser diferente en cada grupo nacional.

Este es el hecho vasco, de cuya realidad son pocos los que dudan. De ello tenemos conciencia nosotros los vascos, que nos sentimos un pueblo, y que aspiramos a vivir como tal, colaborando al progreso humano, según nuestra particular manera de ser.

De este hecho se desprende lógicamente la necesidad de la existencia de una Escuela Vasca; que encaje en nuestras características nacionales, que recoja las esencias de su vida en sus variados aspectos; que, enraizada en lo más fino de su tradición secular, sirva los eternos destinos patrios; que tenga presentes su modalidad específica, las realidades étnicas, geográficas, económicas y culturales que lo diferencian de los otros; que constituya un poderoso auxiliar para el logro

de los ideales vascos. O sea una Escuela Vasca para los niños vascos, que han de formarse al calor de nuestras instituciones privativas para llegar a ser dignos hijos del país donde nacieron.

Una concepción tal de nuestra Escuela no puede asustar a nadie. No somos enemigos de nadie. Aspiramos únicamente a desarrollar y a impulsar nuestra cultura; aportar nuestra contribución al progreso humano; según nuestra particular manera de ser; de acuerdo con las normas que informan la vida toda del pueblo vasco; en una acción convergente con los otros pueblos de España y aun con los otros pueblos civilizados del mundo.

Todo esto presupone la existencia de un sistema de educación escolar que prepare nuestra infancia y nuestra juventud para ser dignos miembros de la colectividad vasca. Todo ciudadano viene a servir los intereses de la comunidad humana de que forma parte. Ello no limita en lo más mínimo la personalidad individual; es normal que el individuo actúe como miembro del grupo al que pertenece, de conformidad con las normas fundamentales que lo rigen. De no ser así, una nacionalidad correría grave riesgo de desaparecer.

De aquí se deriva una obligación fundamental para todo ciudadano. La de conocer cuáles son los ideales nacionales que han de constituir el objetivo de su vida dentro de la comunidad. Malamente podrá ajustar a ellos su conducta si empieza por desconocerlos.

Este es el papel que ha de llenar la Escuela Vasca; hacer conocer a los niños cuáles son los ideales nacionales; hacer que los sientan como propios; despertar en su espíritu la más entusiasta adhesión a los mismos. No hemos dado hasta ahora con una institución que pueda suplantar a la Escuela en esta función.

Cabe preguntarse ahora quién puede invocar el derecho a crear y dirigir una organización docente que tenga como objetivo la preparación de las generaciones jóvenes para su vida en la nación. Podríamos responder que, únicamente podrá invocar ese derecho quien esté capacitado para interpretar y definir cuáles son los ideales nacionales.

Ningún grupo aislado del país, ya sea de carácter religioso, ya sea político o social, podrá atribuirse el privilegio de ser definidor en la cuestión. Mucho menos podrá reivindicar ese derecho un individuo particular. Es misión del País en su conjunto. En una verdadera democracia son las altas instituciones del Estado, en cuanto representación de la voluntad de la nación, las que han de encargarse de interpretar y definir cuáles son los ideales nacionales que han de constituir el objetivo primordial de la Escuela. Compete pues al futuro Gobierno Vasco y a las otras instituciones representativas que se establezcan, la función de la Enseñanza.

Añadiremos que la función docente es una obligación del Estado, además de un derecho. Si al individuo le exigimos determinados deberes respecto al conjunto social, habremos de proveerle de los medios para hacer posible el cumplimiento de esos deberes que le señalamos. Hay que instruirle sobre el contenido de sus obligaciones y educarle para que esté en condiciones de cumplirlas. Si la vida en colectividad exige al individuo el sometimiento de las normas sociales, es necesario que le instruyamos previamente sobre lo que debe hacer.

En esto se basa la obligación del Estado, en nuestro caso del futuro Gobierno Vasco, de crear las instituciones docentes que sean precisas para que todos los ciudadanos, con la sola excepción de los incapaces, puedan recibir la instrucción y

educación que les habrá de capacitar para el desempleo de su papel en la colectividad.

Decíamos que la Escuela Vasca debe perseguir como objetivo básico preparar a los jóvenes para el mejor servicio de los ideales nacionales. Son estos la meta a que deben aspirar, tanto los individuos como la nación en su totalidad. Con nuestra mirada puesta en ellos preparemos el porvenir de Euzkadi. Pero el porvenir es hijo del presente, como éste a su vez es una consecuencia del pasado. La misión de las generaciones presentes es doble: recoger lo más fielmente posible la cultura que nos legaron las generaciones pasadas; mejorarla y hacerla progresar dejándola en herencia, enriquecida con nuestras aportaciones, a las generaciones venideras.

Hemos de buscar, pues, en la historia y en la tradición, cuáles son los destinos nacionales. De ahí que la historia y la tradición vascas han de ocupar un lugar importante en nuestra Escuela. A los niños vascos se les ha tenido en la más completa ignorancia de la historia de su pueblo. Los manuales escolares nos daban la obra que a través de los tiempos llevó a cabo el pueblo castellano. Sólo incidentalmente salía a relucir en sus páginas el pasado de nuestro pueblo.

Desgraciadamente no estamos muy abundantes de textos en los que documentarse sobre la evolución del pueblo vasco. Habrá que excitar a los historiadores a que escriban libros adecuados que puedan ponerse en manos de los niños y jóvenes. Y las autoridades tendrán que apoyar por medio de concursos y premios, la redacción de tales libros.

Nuestra historia forma un todo con nuestra tradición. Somos un pueblo con una tradición riquísima que se mantiene viva en las múltiples manifestaciones de la vida del País. Yo no creo que una cosa es buena por el hecho de ser una tradición. Pienso más bien que se debe expurgar la tradición, eliminando todo aquello que pueda contradecir a las normas actuales de vida. Que nuestros niños de hoy sean la feliz continuación de aquello que, hace miles de años cantaban, jugaban y bailaban en los valles de la montaña y en los llanos de la Ribera; pero que a la vez sean los niños del mañana recogiendo las enseñanzas que una superior cultura nos ha proporcionado.

Es en la tradición y en la historia donde hemos de hallar el contenido de nuestro ideario nacional; en la vida ejemplar de los vascos ilustres, sabios, descubridores, aventureros, artistas; en la paz y apacible tranquilidad de nuestros caseríos; en la tenacidad y constancia del campesino de la Ribera de Navarra; en la expansión bulliciosa de sus fuertes pasiones; en la audacia increíble de los marinos, aventureros y emigrantes; en la fortaleza de los leñadores montañeses; en la acrisolada honradez de nuestra administración pública; en nuestras fiestas y romerías; en la suave armonía de las canciones populares; en la recia textura de pelotaris y deportistas; en el temible oleaje de nuestras bravas costas; en los encantadores paisajes de la montaña y de la costa; en las abiertas y exuberantes llanuras de la Ribera.

En ese cuadro brillan con todo su esplendor las virtudes del pueblo: su amor a la libertad, a la independencia, al progreso, a la justicia social, a la convivencia; su espíritu abierto a las útiles invenciones; su tenacidad y energía en el trabajo; su capacidad inventiva; su resistencia física, su honradez, su sencillez, sus cualidades artísticas, su pasión en toda clase de nobles competiciones.

Todo esto forma el alma de Euzkadi que hay que llevar a la Escuela Vasca; para que nuestros niños se formen al calor de esas virtudes; en el culto a los hombres ilustres que honra-

ron el país que les vio nacer; en la práctica de nuestras bellas tradiciones; arrullados por el ritmo de nuestras canciones; atraídos por el encanto de nuestro paisaje incomparable; con fe en el trabajo; fe en los destinos de Euzkadi; desarrollando sus sentimientos artísticos, su sentido moral; despertándose en ellos un fervoroso entusiasmo por la misión que el pueblo vasco tiene que llevar a cabo.

Este es el ambiente que ha de respirar el niño dentro de los muros de nuestra futura Escuela. Entonces tendrá verdadero carácter de Escuela Nacional. Cuando la vida escolar sea reflejo de la vida del pueblo.

Pero también cuando el pueblo todo se interese por cuanto pasa dentro de los muros escolares. Si realmente queremos una Escuela que satisfaga las aspiraciones que le señalamos, que cumpla la misión que le compete, es preciso llevar al ánimo de todos los vascos la convicción profunda de que ello no es posible si la totalidad del país no toma parte activa en esta empresa. El éxito de la futura Escuela Vasca no puede ser obra de un grupo de profesionales más o menos capacitados para el cumplimiento de su función; la colectividad, en su conjunto, es responsable de su éxito o fracaso. Si fracasamos, el fracaso será colectivo nacional; si triunfamos, el triunfo será el fruto y además el premio de la contribución de todos y cada uno de los vascos.

Habremos de considerar la Escuela como un servicio público. Nadie tiene derecho a desentenderse de él; a echar sobre los demás una carga que es de todos y de cada uno. A todos interesa, o debe interesar, lo que el Maestro hace dentro de los muros de la Escuela, la labor educativa que se realiza. Que niños y Maestros se den cuenta de que todo un pueblo sigue con atención, día tras día, a todas horas, la labor que realizan.

Hay que incrustar esto en la mente de todos; para que los organismos oficiales y los ciudadanos todos se sientan responsables de los resultados que se obtengan de la labor educativa escolar. Así lograremos que la Escuela sea considerada como elemento importante en la organización social. En la estructuración de nuestro sistema de Enseñanza Primaria hemos de señalar un papel importante a los Municipios, Diputaciones y como ya hemos visto al Gobierno Vasco. Los Ayuntamientos deben tener una intervención activa en la marcha de la enseñanza dentro de su jurisdicción; lo mismo que las Diputaciones en la suya respectiva.

Preconizamos una descentralización en la Enseñanza Primaria. Debe ésta acomodarse a las condiciones del medio en que se desenvuelve, llevando a cabo su labor de acuerdo con las realidades que en cada caso se dan. El niño, que debe ser siempre el factor determinante de la Escuela, ofrece modalidades distintas en las diferentes regiones de Euzkadi. Es manifiesta la diferencia que existe entre los niños de la Ribera de Navarra, por ejemplo, y los que viven en las orillas de la ría bilbaina. El medio geográfico varía notablemente de unas partes a otras; la vida que más tarde han de llevar los pequeños cuando sean adultos, presenta así mismo aspectos diversos.

La Escuela ha de tener presentes estas diferencias para adaptar su labor a lo que cada caso requiere. Por esto estimamos que habremos de organizar la Enseñanza a base de conceder una amplia autonomía a los Municipios para que monten sus Escuelas según las exigencias de la localidad.

Por la misma razón han de concederse también amplias atribuciones a las Diputaciones. Uno de los defectos capitales del régimen escolar español ha sido el exceso de centraliza-

ción que dificultaba enormemente la marcha progresiva de la función escolar.

El Gobierno Vasco y las altas Instituciones del País darán las normas fundamentales a que deberá ajustarse la marcha de la Escuela en todo el territorio; señalará los objetivos que deberán alcanzarse, los ideales nacionales que habrán de servirse. Pero ahí se detiene la manera como han de conseguirse esos fines generales. Las Diputaciones tienen toda la autoridad pero también toda la responsabilidad.

Conseguiremos de esa forma que Diputaciones y Municipios consideren la Enseñanza que de ellos dependen como cosa propia; como un servicio municipal o provincial que corre a su cuenta. Los resultados que de ellos han de derivarse serán altamente benéficos. Contra el posible incumplimiento por parte de estos organismos de las obligaciones que se les atribuyen, está la garantía del Gobierno Vasco que han de velar porque se cumplan sus disposiciones sobre la materia. Los Ayuntamientos responden ante sus respectivas Diputaciones; y éstas a su vez ante el Gobierno.

En cada localidad la Escuela será un servicio municipal con todas las consecuencias que de esto se derivan: es de los vecinos y para los vecinos; todos se hallan interesados en que este servicio se cumpla lo más perfectamente posible. Somos partidarios de una Escuela Vasca para los vascos; de una Escuela navarra para los navarros; por la misma razón defendemos la plena autonomía municipal.

Incrustando la Escuela en la vida de estos organismos públicos haremos una Escuela de todos los vascos, con verdadero carácter nacional. Trabajaremos todos para que sea lo más perfecta posible. Los padres enviarán sus hijos sabiendo que nada mejor pueden desear para ellos. Sobrará entonces la Escuela que pudiera vivir al margen de la nacional; la que solemos llamar Escuela Libre.

Estamos lejos de negar el derecho de todo ciudadano a la enseñanza. Afirmamos ese mismo derecho a toda organización, que funcione dentro de las normas legales que se hallen establecidas. Pero la Escuela Libre, en mi opinión, no tiene razón de existir sino para mejorar la Nacional. Ahora bien, debe ser ésta de tal naturaleza, que haga inútil la existencia de aquélla. Si logramos establecer un sistema de Enseñanza que satisfaga todas las exigencias, tanto en cantidad como en calidad; si la hacemos funcionar en edificios que reúnan todas las condiciones higiénicas y pedagógicas deseables; si al frente colocamos Maestros competentes, enamorados de su profesión, y animados por el calor que les presta todo un pueblo que sigue atentamente su labor; si somos capaces de crear y hacer marchar una Escuela Nacional verdadera, la Escuela Libre será entonces una cosa enteramente inútil, no tendrá razón de existir.

El problema, pues, se plantea de esta forma. ¿Queremos para el país una Escuela Nacional que sea de todos los vascos y para todos los vascos? Si hacemos abstracción por un momento de toda idea partidista, política o confesional, creo que contestaremos afirmativamente a la pregunta.

Me atrevería a definir la Escuela Vasca como "Una institución pública que tiene por objeto preparar al niño para llegar a ser un buen ciudadano vasco". Según esta definición le asignamos una misión específica, concreta: instruir al niño vasco, hacerle adquirir todas aquellas técnicas que han de servirle para desempeñar con ventaja su papel en la colectividad; y sobre todo, educarle, formarle, con los principios morales y sociales que forman la vida del pueblo vasco. Hagamos de ella el instrumento más perfecto para instruir y

educar al niño. Que el padre más exigente no pueda pedir en justicia más de lo que en ella da.

¿Qué razón tendrá entonces de existir la Escuela Libre? Ninguna, si no es pretender mantener una línea divisoria entre dos clases sociales; o defender en el terreno de la Enseñanza una idea confesional que nada tiene que ver con la cuestión. La Escuela Vasca ha de servir para todos, ricos y pobres, sea cualquiera la confesión religiosa a que se pertenezca. No podemos hacer de ella un campo de luchas políticas o religiosas. Ni la política ni la religión tienen nada que ver en el problema. Para instruir y educar al niño vasco de conformidad con los ideales del pueblo vasco, no hace falta una Escuela adscrita a una política o una confesión religiosa determinada. Basta una Escuela Nacional que cumpla su misión con el más exquisito respeto a todas las ideas políticas y a todas las confesiones religiosas.

Que nadie pretenda ver en este concepto de la Escuela Vasca el más mínimo ataque a los colegios religiosos, ni mucho menos al sentimiento católico. Nada más lejos de mi ánimo. Sé muy bien que ello sería ir contra uno de los más arraigados sentimientos del pueblo vasco.

Lo que acabo de decir no estorba el que los niños reciban la enseñanza religiosa. Pero para dar esta enseñanza no hace falta crear otra escuela enfrente de la que funciona a cargo del Estado. Que se encarguen de ello sacerdotes y religiosos en cumplimiento de su sagrado ministerio; en la iglesia, en las residencias de los religiosos. Que se les dé para esto el máximo de facilidades.

Interesa hacer la distinción, entre la función del sacerdote o religioso que enseña la doctrina evangélica a los niños, y la del Maestro que, al frente de su Escuela, cumple su finalidad de preparar a los niños para su vida dentro de la colectividad vasca. Que cada uno cumpla la misión que les corresponde; sin oposición de ningún género; en una acción paralela; pero sin interferencias; sin que el sacerdote invada el campo de la Escuela; con el máximo respeto a éste por parte del Maestro.

Creo sinceramente que el Maestro no está capacitado para la enseñanza de la religión en sus clases. Le falta, primeramente el suficiente conocimiento de los problemas que la cuestión religiosa plantea; y le falta también, y esto es lo más importante, el entusiasmo, el fervor, la entrega de sí mismo al ideal religioso, que es condición necesaria para hacer sentir al niño los ideales religiosos. Es el sacerdote quien reúne estos requisitos.

A pesar de esto, no podemos olvidar en la Escuela Vasca lo que llamamos educación moral, que suele identificarse, aunque equivocadamente a mi parecer, con la enseñanza religiosa. Nuestros niños deben recibir una educación moral intensa, que sea la garantía de su posterior conducta social. Yo propondría como solución lo que me atrevería a llamar una moral vasca, que habría de ser servida por la Escuela Nacional.

Cada pueblo, Euzkadi en nuestro caso, acepta como buenos una serie de principios morales, de normas de conducta, en cuya valoración coinciden todos los ciudadanos honrados de ese pueblo. Consideramos como buen vasco al que regula su vida con arreglo a estos principios. La verdad, la justicia, la sinceridad, la fidelidad, la lealtad, la tolerancia, el respeto, la amistad, el desinterés, el amor a la patria, el sentido del deber, el amor al trabajo, la compasión, el altruismo, la abnegación, son virtudes que todos valoramos por igual. No son patrimonio exclusivo de ningún credo religioso, de ningun-

na doctrina filosófica, de ningún partido político. Es patrimonio humano del pueblo vasco; es la obra de las generaciones que nos han precedido, y derivada en gran parte de la doctrina evangélica.

La labor de formación moral que realice nuestra Escuela será fecunda si hace de los niños cuya educación le está encomendada, hombres veraces, justos, sinceros, fieles, leales, tolerantes, que rindan culto a la amistad, desinteresados, cumplidores de su deber, patriotas, trabajadores, compasivos, altruistas, abnegados.

En cuanto vengo diciendo me he referido exclusivamente a los problemas que plantea la Escuela que llamamos primaria. Hay sin embargo una cuestión que aunque se adentra, en parte, en el campo de otros grados de la Enseñanza, nos interesa abordarla. Hay que establecer una coordinación perfecta entre los diversos grados de la organización docente. Debe tener su expresión tanto en lo que se refiere a las actividades infantiles, como al personal que ha de encargarse de su educación e instrucción a lo largo de la totalidad de la vida escolar. Entre las diversas etapas de la evolución infantil no hay solución de continuidad. Cada una de ellas es consecuencia de la anterior y a la vez preparación para la siguiente. Esta verdad ha llegado a ser un axioma en Psicología, si es que en esta ciencia caben axiomas. De aquí que los diversos grados por los que haya de pasar el niño y más tarde el joven durante su vida escolar, han de estar de tal manera dispuestos, que haya una verdadera coordinación entre ellos. Que el paso de uno a otro no produzca la menor alteración en la evolución del niño. Hay que evitar todo cambio brusco, tanto en las materias de estudio, como en los procedimientos a seguir.

Debe como consecuencia, existir una gran compenetración entre el personal en los diversos grados de la enseñanza. No pretendemos uniformidad en la preparación y docencia de todos los profesionales de la Enseñanza; pero sí una relación, una compenetración, y una visión única del objetivo final de su función docente. Las necesidades culturales del País han de exigir la creación de diversos tipos de Escuela pero todas ellas habrán de depender de cada una de las Direcciones Provinciales, adscritas a las respectivas Diputaciones; y en el último extremo de la Dirección General de Enseñanza adscrito al Departamento de Cultura de nuestra futura administración.

Hemos de preconizar la formación del tipo único de Maestros, aunque sea necesaria una formación especial para determinadas actividades profesionales. Veo en ello la posibilidad de crear en el personal docente un verdadero sentido de responsabilidad profesional. Ha de ser altamente ventajoso si logramos que ese sentido de responsabilidad se desarrolle íntensamente hasta conseguir que pongan por encima de toda otra preocupación la de cumplir con la alta finalidad que les está encomendada. Más de una vez me he dado a soñar en lo que sería un Magisterio vasco imbuido de este espíritu; el bien inmenso que podría producir al país; la labor inapreciable que podría realizar para el progreso y prosperidad de Euzkadi.

Esta responsabilidad funcional que exigimos a los Maestros, ha de tener una contrapartida: que se vean rodeados del prestigio que habrá de merecer... Deberá esto traducirse en un consideración social, a la altura de la elevada misión que se les ha de encomendar. Y prácticamente por una compensación económica que es la materialización de esa consideración social. No podemos pretender crear una Escuela Vasca que satisfaga nuestras ambiciosas aspiraciones nacionales, si ha de estar promovida por Maestros defi-

cientemente pagados. No diré que una justa remuneración sea garantía para obtener un Magisterio capaz de imprimir a nuestra Enseñanza Primaria el carácter que deseamos. Pero es sin embargo un factor indispensable.

Si tenemos fé en la labor que la Escuela puede y debe realizar en favor de los sagrados destinos de Euzkadi, hemos de hacer el esfuerzo necesario para crear un Magisterio de selección. Selección que habrá de empezar desde que el futuro Maestro hace su ingreso en la Normal. Tratando de despertar en él ese espíritu profesional al que nos hemos referido; haciendo que asimile de una manera perfecta los ideales vascos; despertando en él por los mismos un sagrado entusiasmo. Asegurámosle un sueldo que le ponga a cubierto de las necesidades primarias. Que toda su actividad esté absorbida por la Escuela. Es entonces, y sólo entonces, cuando podremos hacerle responsable del cumplimiento de sus deberes profesionales, cuando estará en condiciones de cumplirlos. Es entonces también, cuando de una manera inflexible, y en nombre de los sagrados intereses de los niños, las autoridades del País habrán de exigir a todo el personal docente el estricto cumplimiento de sus deberes profesionales.

Al reivindicar para Euzkadi la atribución de la enseñanza, lo hemos de hacer con el propósito de crear algo mucho mejor de lo que tenemos. Pensando que ello ha de suponer grandes desembolsos económicos. Si nos asustan los gastos, desistamos de crear la Escuela Vasca, pues no podría llenar el papel que le asignamos. Sería una farsa, en las que las víctimas serían nuestros propios hijos y el pueblo.

No hay escuela cara si es buena; nos producirá un buen interés. La Escuela cara es la mala, y aun la que sin serlo del todo, adolece de ciertas deficiencias; porque es inútil, porque no sirve a penas para nada, si no es para engañarnos a nosotros mismos, produciéndonos la ilusión de que tenemos algo cuando en realidad nada tenemos.

El día en que Euzkadi se encargue con plena autoridad de todo lo referente a la Enseñanza, habrá que pensar en la emisión de un amplio presupuesto cultural. Ha de cubrir éste todas las necesidades docentes: preparación de los Maestros precisos, creación de las Escuelas necesarias, construcción de edificios escolares, organismos de control, Inspección médico-escolar, Escuelas especiales, colonias, sanatorios y otras instituciones complementarias.

A base de este esfuerzo económico podremos aspirar a crear una Escuela Vasca verdaderamente eficaz; en ella se han de formar los ciudadanos vascos del mañana. Porque esta es la finalidad que le atribuimos: ser seminario donde se formen los niños y jóvenes, donde reciban una preparación adecuada para ser dignos miembros de la futura democracia vasca. Es el significado que debe tener la Escuela; la de ser preparación para la vida.

Esta preparación debe abarcar todos los aspectos o elementos integrantes de la personalidad infantil. El niño es un complejo integrado por un conjunto de disposiciones o aptitudes en estado latente, que la educación ha de convertir en actuales, en posibilidades de acción. Por la herencia ha sido dotado de facultades morales, intelectuales, artísticas y físicas que han de hacerle apto para la vida en sociedad. Todas ellas deben ser influenciadas por la acción educativa de la escuela en conjunción armónica con la influencia del medio natural y humano en que el niño vive. Todo individuo normalmente constituido puede llegar a ser apto para la vida social; puede satisfacer sus necesidades vitales, a la vez que presta una utilidad a la colectividad. Pero en esta actitud genérica

distinguimos una variada diferenciación gradual. Es la determinante de las características individuales; es lo que marca la personalidad.

La Escuela Vasca ha de cultivar a la vez lo genérico y lo individual, teniendo presente que los caracteres individuales de cada niño le predeterminan para el ejercicio de ciertas actividades con preferencia a otras. Nacemos todos con una aptitud preferente, con una mejor disposición para la realización de determinados trabajos. Las más de las veces en la vida, el éxito o fracaso dependen de que nos hayamos dedicado o no, a este tipo de trabajo para el que teníamos aptitud especial. Convengamos en que esto tiene una importancia capital, tanto para la vida de los pueblos, como para la de los individuos. Es indudable que si a un joven se le dedica a una profesión distinta de la que reclaman sus aptitudes, privamos a la sociedad de los beneficios que hubieran podido resultar. No es esta ninguna idea nueva; hace cuatro siglos, que nuestro ilustre compatriota, Huarte, la expuso magistralmente en su famoso *Examen de Ingenios*. Se adelantó en mucho a su tiempo. Aún hoy espera su puesta en práctica. Toda profesión requiere que quien la ejerce posea determinadas condiciones intelectuales y corporales; es cuestión de más o menos años de aprendizaje. Pero no todos pueden llegar a ser buenos médicos, buenos mecánicos o buenos hortelanos. Solamente llegarán a serlo quienes posean la aptitud específica de cada una de estas profesiones. El interés pues, de la colectividad está en que cada ciudadano se dedique a la profesión para la que ha nacido. Pero el interés colectivo se conjuga en el caso actual con el individual. Todo individuo encuentra satisfacción en el ejercicio de aquellas actividades para las que tiene cualidades específicas. Toda aptitud humana tiende al ejercicio, a su puesta en práctica. Lo que llamamos vocación no es otra cosa sino una aptitud de la que se tiene conciencia. Trabajamos contentos, satisfechos, somos felices, y producimos más, cuando el trabajo se ejerce en el sentido de nuestras propias inclinaciones, de nuestra vocación.

La Escuela Vasca habrá de montarse de tal manera que tenga bien presente estas ideas. Deberá contar con una institución que, a base de un estudio científico del niño vasco, nos permita diagnosticar, con la probabilidad que es posible, cuáles son las cualidades específicas de cada uno. A los datos que nos sean administrados deberá ajustar su labor el Maestro. Si no queremos proceder a ciegas, es necesaria la creación de un Laboratorio Psicológico. Habremos de encomendarle la redacción de una ficha de todos y de cada uno de los escolares. Los datos que en ella han de costar han de ilustrar al Maestro sobre cómo ha de comportarse en cada caso: y han de ser de gran utilidad a la hora de determinar la profesión a que ha de dedicarse el niño en su vida de adulto.

Para esta labor hemos de recabar la colaboración de los médicos. Es hora de convencerse de que, en la tarea de la educación, es de absoluta necesidad la intervención continua del personal médico. No solamente para la formación de la ficha infantil, sino a través de toda la vida escolar. En el proceso del crecimiento infantil se atraviesan periodos críticos, de cuya superación dependen muchas veces la vida del muchacho; y otras la adquisición de ciertos defectos cuyas consecuencias se lamentan toda la vida. De la misma manera que el Estado designa y paga unos Maestros que han de hacerse cargo de la educación e instrucción de los niños, de la misma manera ha de designar a un médico que se encargue de velar por su salud presente y futura, influenciando favorablemente su desarrollo físico.

Hay que ir al establecimiento de la Inspección médico-escolar; pero algo distinto de lo que conocemos hasta el presente en nuestras escuelas; hay que hacerla verdaderamente eficaz, señalándoles unas obligaciones a cumplir, asignándoles unos sueldos por la función que desempeñan, y exigiéndoles el cumplimiento de las obligaciones impuestas.

El Inspector médico escolar deberá formar la ficha médica de cada uno de los niños cuya salud le está encomendada; anotará en ellas las incidencias más notables que ocurran a través de la vida escolar; seguirá paso a paso las diversas fases del desarrollo. Así podrá conocer en cada momento la situación sanitaria del pequeño, dictaminar, según los casos las medidas terapéuticas o higiénicas que se hagan necesarias. Y le bastará consultar su fichero para saber, por ejemplo, qué niños deben ir a un sanatorio, a una colonia de altura o a una colonia de mar; qué niños necesitan una alimentación especial, una visita al oculista, al dentista. No olvidemos que la salud de nuestros niños tiene una capitalísima importancia.

La labor conjunta de Maestro y Médico asegurará en nuestra Escuela la educación intelectual y moral, la instrucción y el desarrollo físico de los niños vascos. Se les ha de proveer de todos aquellos conocimientos y técnicas que han de serles muy útiles en su vida ciudadana. Son estos conocimientos los instrumentos más útiles para la lucha por la vida. Es ésta en las modernas democracias harto complicada; el papel de ciudadano requiere una mayor preparación. Pero la instrucción, además de instrumento conveniente, es el medio más eficaz para el desarrollo de las facultades intelectuales. Constituye el ejercicio imprescindible para que las actividades mentales alcancen su total evolución. Tiene un indudable valor el que los niños posean un caudal importante de conocimientos, pero lo es muchísimo más desde el punto de vista de los intereses del niño y de la colectividad, el que la escuela le asegure, mediante una labor racional y adecuada, el normal desarrollo de las aptitudes mentales, de conformidad con las leyes que rigen la evolución infantil. Leyes que no nos es dado variar, porque arrancan de la misma naturaleza del muchacho.

Esta concepción de la Escuela varía del antiguo concepto que la reducía al aprendizaje de las técnicas elementales del cálculo y el lenguaje. Es preciso abandonar la idea de que una persona que sabe un poco más que leer y escribir está capacitada para dirigir una Escuela. La profesión docente requiere una técnica que es imprescindible aprender. La Escuela Normal donde hayan de prepararse los Maestros que han de estar al frente de nuestra futura Escuela Vasca, la habremos de concebir con un criterio nuevo, diferente del que hasta el presente ha presidido, para nuestro mal, el funcionamiento de tales centros.

Se ha de seleccionar a los futuros Maestros de entre los jóvenes que sientan vocación por la enseñanza. La Normal debe transformarse en internado, en el que además del aprendizaje de las técnicas pedagógicas, procuremos despertar en los jóvenes un fervoroso entusiasmo por la profesión docente.

Únicamente estos Maestros, preparados de una forma adecuada, podrán hacer frente a la tarea importantísima que modernamente se asigna a la Escuela: la formación profesional del futuro ciudadano; preparar a la infancia y más tarde a la juventud para la profesión u oficio a que hayan de dedicarse más tarde, de conformidad con las disposiciones que habrán manifestado poseer durante los años de escolaridad primaria. Hemos tenido descuidado hasta ahora este aspecto interesante de la educación. Las Escuelas de Artes y Oficios

que funcionaban en diferentes ciudades no responden a un verdadero concepto de formación profesional. Su organización estaba concebida a base de puntos de vista tan limitados, que las hacía inadecuadas para llenar los fines que en su creación se habían propuesto.

Ninguno de los variados aspectos que ofrece el niño en su proceso evolutivo debe ser descuidado; no debe ser desatendida ninguna de las características individuales que nos presenta y que, como ya hemos indicado, constituyen el anticipo de lo que más tarde ha de ser y valer. Todas ellas deben encontrar en la vida escolar el ambiente que las favorezca, el ejercicio que ha de facilitar su desarrollo. La Escuela debe preparar al niño para todas las posibles profesiones; tanto para los que, por sus especiales aptitudes hayan de continuar sus estudios en la Enseñanza secundaria y universitaria, como para aquellos otros que habrán de dedicarse a los distintos oficios manuales.

Ajustándose a las variadas condiciones que ofrece la vida en las distintas regiones de Euzkadi, la Escuela Vasca habrá de tener presente cuáles hayan de ser las probables ocupaciones de los niños en su vida de adultos. Son diferentes las exigencias de los niños que viven en los grandes centros industriales, que las de aquellos otros cuya vida ha de mirar hacia el mar; las de los que viven en las regiones ganaderas de nuestras montañas, que las de los que han de encontrar su porvenir en el trabajo de las fértiles llanuras de la Ribera de Navarra. Hemos de hacer todo lo posible para que cada uno de esos niños reciba en la Escuela la instrucción y educación más convenientes para que luego, ya hombres sean obreros cualificados, expertos marinos, inteligentes ganaderos y prácticos y racionales agricultores, que rindan al máximo de beneficio a la sociedad y puedan ganar lo necesario para llevar una vida desahogada ellos y sus familias.

Podemos decir que vivimos hoy día en el mundo de la técnica. Ha transformado ésta los viejos conceptos económicos; ha impuesto su dominio en todas las ramas de la actividad humana. No podemos concebir nada, en el terreno de las realidades, si no es a base de reconocer su enorme importancia. La complicación de la vida moderna que impone una especialización en el trabajo y la competencia en los mercados impone la necesidad de mejorar constantemente la calidad de los productos de trabajo. Esta mejora constante no puede lograrse sino con el dominio de la técnica. He aquí una aspiración que podemos señalarnos los vascos. Nosotros que no tenemos malsanas ambiciones territoriales, podemos señalarnos como ideal, el destacar entre otros pueblos por el dominio de la técnica. Ello encaja perfectamente en la manera de ser del pueblo vasco que parece mejor dotado para las actividades técnicas que para las actividades específicamente espirituales. Somos un pueblo práctico y realista, y nuestra contribución a la cultura humana no puede llevarse a cabo sino en el sentido de nuestra particular manera de ser.

La Escuela Vasca puede y debe prestar a este respecto una ayuda decisiva, convirtiendo trabajadores en técnicos. Debe ser la primera fase de la formación profesional de los muchachos que habrán de completarla en las Escuelas profesionales, que deberán crearse en número suficiente para todas y cada una de las profesiones. A lo largo de los años de escolaridad primaria ha de manifestar el niño las especiales disposiciones que posee. A base de los datos que el maestro habrá anotado, el Laboratorio Psicológico del que ya nos hemos ocupado, confecciona la ficha, en la que vendrán señaladas las características individuales del niño en cuestión, y determinando como consecuencia, cuál es, probable-

mente, la profesión en la que ha de realizar un trabajo más calificado. Todo queda reducido luego a enviarle a la Escuela profesional correspondiente.

No vemos otro medio más racional de proceder en la elección de profesión. Porque es difícil defender la teoría del derecho absoluto de los padres a determinar el futuro profesional de sus hijos. El interés del joven y de la comunidad, exigen que aquél se dedique a la profesión que mejor cuadra a sus condiciones, haciendo abstracción de otros puntos de vista. A quienes sostienen que al padre asiste el derecho de señalar el camino que su hijo ha de seguir en la vida, contestaría yo que el padre no puede alegar otro derecho que el de buscar por todos los medios la felicidad de su hijo y que ésta sólo puede encontrarse en la profesión a que le empuja sus especiales aptitudes. La paternidad da más bien deberes que derechos. Seguimos un poco demasiado aferrados a la idea del *Pater Familias* romano, autoridad despótica en sus relaciones con los hijos.

El padre tiene un deber que cumplir: averiguar por adecuados procedimientos técnicos, cuáles son las disposiciones de su hijo y como consecuencia la profesión a que se halla llamado. Y una vez averiguado esto, hacer todo lo posible para que el ideal de su hijo, su vocación, sea logrado, poniendo a su disposición los medios necesarios para el aprendizaje.

Encomendemos pues a la Escuela y a las instituciones que hemos señalado la misión de preparar a los hombres del mañana, para el ejercicio de las profesiones que mejor les cuadran. De esta manera podremos contar con los técnicos que han de hacernos falta; las Escuelas Profesionales se encargarán de dar la última mano a la tarea. Sembraremos la Ribera de Navarra de Escuelas Agrícolas a las que puedan acudir en masa nuestros futuros agricultores para adquirir la técnica del trabajo de aquellas feracísimas tierras, su explotación racional modernizada; que aprenda cuanto necesita para hacer del duro trabajo de las tierras una tarea agradable y remuneradora, que eleve su nivel de vida social, cultural y humana. Que encuentren su Escuela Profesional cuantos jóvenes han de dedicarse a la industria, al comercio, y a las distintas actividades administrativas del Municipio y la provincia; todos los servicios públicos, Correos, Telégrafos, Teléfonos. Todos ellos deben llegar a ser técnicos en sus respectivas profesiones.

Y para terminar este rápido recorrido a través de los problemas que plantea o ha de plantear una Escuela Vasca, cuatro palabras acerca de un tema de capital importancia en la cuestión: el del idioma.

Enfoco el asunto exclusivamente desde el punto de vista pedagógico dejando para otros el examen del tema desde otros puntos de vista.

La enseñanza primaria debe darse en la Escuela Vasca en el idioma nativo; en las regiones de Euzkadi de habla euzkérica los niños han de hacer su aprendizaje elemental en euzkera; en los pueblos donde la lengua corriente es el castellano, es en este idioma en el que recibirán aquellas enseñanzas. Nadie se atrevería a refutar esta afirmación; sería lo contrario un soberano absurdo pedagógico. Aparte de otras consideraciones, porque sería una pérdida lamentable de tiempo; y porque en la educación hay que partir siempre de lo

conocido para llegar a lo desconocido; y finalmente porque la lengua materna es el instrumento único con que cuenta el niño para aprender; es a través de su lengua como ha adquirido las escasas nociones que tiene de la vida y del mundo y que constituye el bagaje con el que ha de comenzar a andar por el camino de la educación.

Solamente obedeciendo a motivos de otra índole hemos visto negar en la práctica esta verdad. No hace falta hacer aquí mención de los errores tremendos que se han cometido en nuestro País en esta materia; está en la conciencia de todos la condenación de tan absurdo proceder. Por parte de numerosos Maestros se ha exteriorizado públicamente la aversión que sentían contra el euzkera; se ha hecho un daño tremendo a la cultura de nuestro pueblo con ese proceder, que terminaba por hacer odiosa la Escuela a muchos de nuestros niños. Nadie podrá discutir a estos, sea cualquiera el país en el que nos situemos, el derecho a que el Maestro les hable en el único idioma que conocen. Un Maestro que tenga conciencia de su profesión debe sentir, debe dolerle en el fondo de su alma, el no poder entenderse con los pequeños que llegan por primera vez a su clase, por desconocer su idioma. Más de una vez he sentido yo vergüenza de no saber euzkera en el curso de mi vida profesional. Cuando en el ejercicio de mi cargo de Inspector de Primera Enseñanza en Navarra iba a un pueblo donde la lengua corriente es el euzkera y los párvulos que ingresaban en la escuela no conocían el castellano, he sentido muchas veces vergüenza de mí mismo; me he dado cuenta de que yo no estaba capacitado para ejercer mi función inspectora en aquella localidad. No me ha ocurrido pensar que el niño debía saber el castellano, sino que era yo quien debía hablarle en la lengua que él conocía.

Es vieja en mí la convicción forjada por una larga experiencia, de que los Maestros que vayan a ejercer su función docente a una localidad de habla euzkérica deben conocer el vascuense; al menos entenderlo, para poder recibir como se merece al niño que por primera vez viene a clase.

En las Escuelas Normales de nuestro País se debe aprender el euzkera; y se debe aprender de manera que los capacite para entenderse con su futuros alumnos euzkéricos. Es esto una verdad que salta a la vista; y no nos explicamos la cerrazón de espíritu que ha impedido que se enseñe en la Normal una lengua, sin la que no se puede dignamente desempeñar la función docente.

Es preciso confeccionar un mapa escolar de Euzkadi señalando las regiones en las que se habla euzkera. A las escuelas enclavadas en esas zonas no debe ser destinado ningún Maestro que no conozca es idioma.

Me atrevería a resumir en una forma práctica una solución a este problema con las tres normas siguientes:

1. La enseñanza primaria debe darse en todas las escuelas de Euzkadi en el idioma nativo.
2. En todas las escuelas especiales y de segunda enseñanza debe aprenderse el euzkera como asignatura, dándole la intensidad necesaria para que los alumnos que asisten a esa clase, lleguen a expresarse.

Biarritz, septiembre 1948